DECRETO 1801/1951, ae 28 de septiembre, por el que se dispone que el General de Division don Eduardo Leon Lerdo pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el articulo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Eduardo León Lerdo. Jefe de la División de Montaña «Teruel», número cincuenta y upo, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día velnticinco de septiembre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a vaintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro dei Ejercito. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 1802/1961, de 7 de octubre, por el que se dis-pone aese en los cargos de Director general del Patri-monio del Estado y Delegado del Gobierno en «Taba-calera, S. A.», don Juan Sanchez-Cortes y Dávila.

A propuesta dei Ministro de Hacfenda y previa delibera-ción del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en disponer cese en los cargos de Director general del Patrimonio del Estado y Delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.», don Juan Sanchez-Cortes y Dávila,

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRACISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda, MARIANO NAVARRO RUBIO

> DECRETO 1803/1961, de 7 de octubre, por el qu se nombra Subsecretario del Ministerio de Hacienda a don Juan Sanchez-Cortes y Davila.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de oc-

del Consejo de Ministros en su transcribenta de mil novecientos sesenta y uno,
Numbro Subsecretario del Ministerio de Hacienda a don

Asi lo disponzo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda. MARIANO NAVARRO RUBIO

> DECRETO 1804/1961, de 7 de octubre, por el que se nombra Director general de Financiación Exterior a don Luis Saez de Ibarra y Saez de Urabain.

Greada por Decreto 1766/1961, de esta fecha, la Dirección General de Financiación Exterior, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día sels de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Nombro Director general de Financiación Exterior a don Luis Saez de Ibarra y Saez de Urabain.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda. MARIANO NAVARRO RUBIO ORDEN de 29 de septiembre de 1961 por la que se resuelve concurso de trastado entre Inspectores Técnicos de Timore para cubrir una vacante existente en la provincia de Malaya y otra en la de Alyneria

Ilmo. Sr.: Anunciado concurso de traslado en el «Roletin Oficial del Estador del dia 4 de septiembre del año actual, para cubrir una vacante de Inspector Técnico de Timbre existente en Malaga y otra en Almeria, dentro del plazo «gal y por conducto regiamentario, se han presentado las siguientes peticiones, por orden de antigüedad en el Escalafón:

Para Malaga: Don José Antonio Hergueta Garcia; don Gerardo Labat Regules y don Ricardo Goytre Boza. Para Almeria: Ninguna.

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 22 del Regla-mento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 22 de septiembre de 1955.

Este Ministerio ha acordado nombrar por traslación a su Este Ministerio na acordado nombrar por trasfacion a su instancia, previo concurso, Jefe de Negociado de primera clase dei Cuerpo de hispectores Técnicos de Timbre dei Estado, con el haber anual de 20.520 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda de la provincia de Múlaga, a don José Antonio, Hergueta García, que lo es con la misma categoria y sueldo en la Delegación de Hacienda de la provincia de Castellón.

Asimismo se declara desigita la provisión de la vacante anunciada en la Delegación de Hacienda en la provincia de Almería. Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I muchos años Madrid, 29 de septiembre de 1961.-P. D. Alvaro de la Calle.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a don Eleuterio Amo Peñas, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar a extinguir de este Ministerio.

Ilmo Sr.: Vista la instancia suscrita por don Eleuterio Amo Peñas, Auxillar de tercra clase de la Escala de Auxillares Administrativos a extinguir de este Ministerio, con destino en la Dirección General de Ordenación del Trabajo, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria

le sta concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria por razones particulares;
Visto lo informado por la Dirección General de Ordenación del Trabajo. Sección de Personal y Oficialia Mayor.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido en el apartado bo del articulo noveno de la Ley de 16 de julio de 1954, ha tenido a pien conceder a don Eleuterio Amo Peñas el pase a la situación de excedencia voluntaria en su expresado cargo de Auxilia: de tercera clase, con la efectividad a partir del día de la fecha, en las condiciones que señala el artículo quince de la citada Ley esto condiciones que señala el artículo quince de la citada Ley, esto es, por tismpo mínimo de un año, y figurando en la Escala en el lugar que le corresponda con arregio al tiempo de servicios que tiene acreditados en su categoria y clase

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia,

Ilmo Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concedè el reingreso al servicio activo en plaza de Ausiliar de segunda clase a doña Manuela Baylon Redondo, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de este Mi-

Ilmo, Sr.: Vista la petición suscrita por doña izanuela Baylon Redondo, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, en situación de excedencia voluntaria desde el 31 de marzo de 1960, solicitando el reingreso al servicio activo, aun

en plaza de inferior categoria, una vez cumplidos los requisitos regiamentarios, y en tanto no se produzca vacante en la que le

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialia Mayor, y teniendo en cuenta que se han cumplido las prescripciones del articulo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, y que en constante de la consta la actualidad existe una vacante de libre provision por el Ministerio y que no se produce perjuicio de tercero de mejor derecho.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha Ley de Regimen Jurinico de la Administración del Estado, na tenido a bien conceder el reingreso al servicio activo en plaza de Auxiliar de segunda clase del expresado Cuerpo a doña Manuela Bayion Redondo, la que desempeñará sin otro derecho que el del percibo del sueldo y emolumentos señalados a la misma de la contra de la facilita de la contra de la facilita de l ma, a partir de la fecha en que se posesione de su destino: y cuya plaza ocupara hasta tanto se produzca vacante en la Escala de Auxiliares de primera clase que, pudiendo corresponderie. permita dar a este reingreso la plena efectividad administrativa en cuanto a su situación escalafonal y antigüedad respecta, y siéndole computados como servicios al Estado los que entretanto preste en la plaza de Auxiliar de segunda clase

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia,

Limo, Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reingreso al servicio activo del Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil don Juan Fleitas Suárez,

Ilmo, Sr.: Vista la instancia formulada por don Juan Fleitas Sharez Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxillar de Administración Civil de este Departamento, en situación de exce-, dencia voluntaria prevista en el apartado B) del articulo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, por la que solicita el reingreso al servicio activo del Estado,

Esta Subsecretaria, de conformidad con las disposiciones vigentes y por existir vacante de la clase y categoria del solicitante en el citado Cuerpo, ha acordado el reingreso en el servicio activo de dicho funcionario, con el surido anual de 9.800 pesetas, mas dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, que percibirá desde la fecha en que tome posesión de su cargo en la Delegación de Industria de Murcia, donde queda

destinado a prestar sus servicios. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento ý demás

Dics guarde a V. I. muchos años, Madrid, 3 de octubre de 1961.—El Subsecretario, A. Suarez

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

1

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso de promoción para la provisión de las plazas de Secretarios de las Audiencias Provinciales de Huesca y Teruel.

De conformidad con lo que establece el artículo 14 de la Ley organica del Cuerpo, reformado por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso para proveer en promoción por los turnos 4.º y 1.º de los señalados en el artículo 10 del citado jexto legai las Secretarias de las Audiencias Provinciales de Buesca y Teruel, que han quedado sin solicitantes en el concurso de traslado que se anuncio oportunamente.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, para su ascenso a la quinta

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el parrafo segundo del artículo 27 del vigente Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez dias naturales, contados desde el siguiente al de la . publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendran en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución

Madrid, 2 de octubre de 1961.-El Director general, Vicente González.

Esta Dirección General ha acordado:

- 1.º De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1960, se convoca oposición para cubrir quince plazas de Arquitectos al Servicio de la Hacienda
- 2.º En la presente oposición regirán todas las normas, instrucciones y programas autorizades en la precitada Orden de 31 de diciembre de 1960, con las modificaciones que constan en la norma vigesima de aquella Orden, y, en consecuencia, el comienzo de los ejercicios tendra lugar dentro de la segunda culturare del mes de come provincia. quincena del mes de enero próximo.

Madrid, 2 de octubre de 1961,-El Director general, Luis de Toledo.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Liquidadores de Utilidades por la que se transcribe re-lación de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios, con expresión del número que les ha corres-pondido en el sorteo celebrado en el dia de hoy, y se nace público el dia, hora y local en que ha de tener lugar el primer ejercicio.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta por la que se convoca oposición para cu-brir plazas en el Cuerpo de Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública.

Publicada en el «Boletin Oficial del Estado» la relación de los opositores aprobados en la oposición para cubir plazas en el Cuerpo de Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de 31 de diciembre de 1960, y a tenor de la norma vigésima de la referida Orden,

Número Nombre y apellidos

D. Juan Vinas Cebrián. D. Julio Orensanz Ramirez. 3 D. Cesáreo Naudín Labarta. D. Carlos Maria Arechavala Fontecilla. 4 D. Luis Rics Gracia. в D. Juan Antonio Luengo Ayala. D. Alberto Martin Duque, 8 D. Luis Rodriguez Prado. D. José Arias Velasco 10 D. Fernando Hernandez Cabrera. D. Calixto Gómez Altabe. 12 D. Sergio Ruiz Jiménez. D. Gonzalo Garcia Molina. 14 D. Francisco Grandes Insa. D. José Calvo Azuara,